



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE  
PROGRAMACIÓN DOCENTE

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad 2/45/22, del Departamento Enfermería, Área Enfermería, publicada en la Resolución 22 de julio de 2022.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE  
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	s/0soZ39fRCeunTIbP+1pQ==	<b>Fecha</b>	15/09/2022
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/s/0soZ39fRCeunTIbP+1pQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/s/0soZ39fRCeunTIbP+1pQ==</a>	<b>Página</b>	1/1





## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

<b>CUERPO DOCENTE</b> PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b> ENFERMERÍA	
<b>DEPARTAMENTO</b> ENFERMERÍA		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b> Gestión de cuidados complejos, ratio paciente-enfermera y resultados en salud en entornos clínicos de cuidados		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b> 22/07/2022	<b>B.O.E.</b> 18/08/2022	<b>Nº DE LA PLAZA</b> 2/45/22

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)**

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico afín al perfil de la plaza 8%
- Historial y experiencia docente afín al perfil de la plaza 20%
- Historial y experiencia investigadora afín al perfil de la plaza 20%
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad 5%
- Historial y experiencia en gestión universitaria afín al área de conocimiento 10%
- Capacidad para la exposición y el debate 12%
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza 12%
- Adecuación de los proyectos docente e investigador afín al perfil de la plaza 12%
- Otros méritos afines al perfil de la plaza 1%

Sevilla, a 09 de septiembre de 2022

**Presidente/a,**

PEDRERA  
ZAMORANO  
JUAN DIEGO -

Firmado digitalmente  
por PEDRERA  
ZAMORANO JUAN DIEGO

Fecha: 2022.09.09  
12:49:49 +02'00'

Fdo.: Juan Diego Pedrera Zamorano

**Vocal Secretario/a,**

VAZQUEZ SANTIAGO  
MARIA SOLEDAD -

Firmado digitalmente por VAZQUEZ  
SANTIAGO MARIA SOLEDAD -

Fecha: 2022.09.12 09:43:11 +02'00'

Fdo: M<sup>a</sup> Soledad Vázquez Santiago

Firmado por GIL GARCIA MARIA  
EUGENIA el día  
09/09/2022 con un certificado  
emitido por AC FNMT Usuarios

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Página 1 de 2

Firmado digitalmente  
por MORALES  
ASENCIO IOSEF  
MIGUEL  
Fecha: 2022.09.09  
13:21:13 +02'00'

PANCORBO  
HIDALGO  
PEDRERA  
Firmado digitalmente por  
PANCORBO  
HIDALGO  
PEDRERA  
Fecha: 2022.09.09  
13:21:13 +02'00'



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**Vocal primero/a,**

Firmado digitalmente  
por MORALES  
ASENCIO JOSE  
MIGUEL  
Fecha: 2022.09.09  
13:20:25 +02'00'

Fdo.: José Miguel Morales  
Asencio

**Vocal segundo/a,**

PANCORBO  
HIDALGO  
PEDRO LUIS -

Firmado digitalmente  
por PANCORBO  
HIDALGO PEDRO LUIS -  
Fecha: 2022.09.09  
13:24:47 +02'00'

Fdo.: Pedro Luis Pancorbo  
Hidalgo

**Vocal tercero/a,**

Firmado por GIL GARCIA MARIA  
EUGENIA - el día  
09/09/2022 con un certificado  
emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: Eugenia Gil García

VAZQUEZ  
SANTIAGO MARIA  
SOLEDAD -

Firmado digitalmente por  
VAZQUEZ SANTIAGO MARIA  
SOLEDAD  
Fecha: 2022.09.12 09:44:27  
+02'00'

PEDRERA  
ZAMORANO  
JUAN DIEGO -

Firmado digitalmente  
por PEDRERA  
ZAMORANO JUAN  
DIEGO  
Fecha: 2022.09.09  
12:50:39 +02'00'